ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS NRO. 10/2011 "CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS EN EL DEPARTAMENTO'.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 05 días del mes de Diciembre del dos mil once, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 10/2011 **"CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS EN EL DEPARTAMENTO**, estando presentes los señores; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Ing. Victor Blanco, Secretario General y Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2011 de fecha 25 de Febrero de 2011 del Gobernador de Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 05 de Diciembre del 2011, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA, TECMATIC, YSYRY, E.I.C. SERVICE, CJD y MACOSEM.----------
Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) YSYRY

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, donde se constata que en las ofertas tienen errores en las sumas totales en los lotes pasando de **Gs. 244.000.000.-**(Guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones) **a Gs. 248.210.000.-** para el Lote N°1, de **Gs. 194.000.000.-**(Guaraníes ciento noventa y cuatro millones) **a Gs. 202.593.600.-**(Guaranies doscientos dos millones quinientos noventa y tres mil seiscientos para el Lote N°2, de **Gs. 173.000.000.-**(Guaraníes ciento setenta y tres millones) a **Gs. 175.925.000.-**(Guaranies ciento setenta y cinco millones novecientos veinte y cinco mil) para el Lote 3, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

B) AGUAS Y MINAS MALE SA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs.198.517.650 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones quinientos diez y siete mil seiscientos cincuenta)** para el Lote N°1, **Gs. 165.458.350(Guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta)** para el Lote N°2, **Gs. 140.067.030(Guaraníes ciento cuarenta millones sesenta y siete mil treinta)** para el Lote 3, y se constata que la oferta de la empresa Aguas y Minas Male S.A. presenta el seguro de mantenimiento de oferta que no cubre el porcentaje solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones no cubriendo así su oferta.----------

C) CJD

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 232.363.782.-** (Guaraníes doscientos treinta y dos millones trescientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y dos) para el Lote N°1, y se encuentra que la oferta de la empresa CDJ no presenta la declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la ley 2051.----------

D) EIC SERVIS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 221.342.916.-** (Guaraníes doscientos veinte y un millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos diez y seis) para el Lote N°1, **Gs. 199.949.133.-**(Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y tres) para el Lote N°2, **Gs. 175.261.816.-**(Guaraníes ciento setenta y cinco millones) para el Lote 3, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

E) TECMATIC

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 217.197.301.- (Guaraníes doscientos diez y siete millones ciento noventa y siete mil trescientos un)** para el Lote N°1, **Gs. 207.253.300.-**(Guaraníes doscientos siete millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos) para el Lote N°2, **Gs. 172.564.300.-**(Guaraníes ciento setenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil) para el Lote 3, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

F) MACOSEM

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 220.600.474.-** (Guaraníes doscientos veinte millones seiscientos mil cuatrocientos setenta y cuatro) para el Lote N°1, **Gs. 203.193.718.-**(Guaraníes doscientos tres millones ciento noventa y tres mil setecientos diez y ocho) para el Lote N°2, **Gs. 159.859.606.-**(Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos seis) para el Lote 3, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

G) ING. ROBERTO CHAVEZ

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 284.522.705.-** (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones quinientos veinte y dos mil setecientos cinco) para el Lote N°1, **Gs. 250.104.705.-**(Guaraníes doscientos cincuenta millones ciento cuatro mil setecientos cinco) para el Lote N°2, **Gs. 204.546.105.-**(Guaraníes doscientos cuatro millones

quinientos cuarenta y seis mil ciento cinco) para el Lote 3, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	LOTES	MONTO	ADJUDICADO
TECMATIC	1	217.197.301	X
	2	207.253.300	
	3	172.564.300	
E.I.C .SERVICE	1	221.342.916	
	2	199.949.133	X
	3	175.261.816	
MACOSEM	1	220.600.474	
	2	203.193.718	
	3	159.859.606	X
YSYRY	1	248.210.000	
	2	202.593.600	
	3	175.925.000	
ING.ROBERTO CHAVEZ	1	284.522.000	
	2	250.104.705	
	3	204.546.105	

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Rechazar la oferta de la Empresa de las Empresa CDJ y AGUAS Y MINAS MALE S.A. por no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
2. Adjudicar a la empresa: TECMATIC la suma de Gs. 217.197.301.-(Guaranies doscientos diez y siete millones ciento noventa y siete mil trescientos un) para el Lote N° 1; a la empresa E.I.C. SERVICE la suma de Gs. 199.949.133.- (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y tres) para el Lote N° 2, y a la empresa MACOSEM la suma de Gs. 159.859.606.- (Guaranies ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos seis) para el Lote N° 3.- para la Construcción de Pozos Artesianos en el departamento, por ser la oferta más baja y mas conveniente para la Gobernación del Caaguazú y que han cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.----------

3. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

.....
Víctor Blanco Samudio
Secretario General

.....
Cristian Aldama Benítez
U.O.C